



Resolución Directoral

N° 494 -2022 DE/ENAMM

Callao,

16 NOV. 2022

Visto el Acta del Consejo Académico N° 020-2022, de fecha 08 de noviembre del 2022, cursada por el Presidente del Consejo Académico, y;

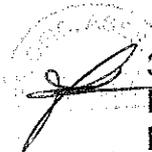
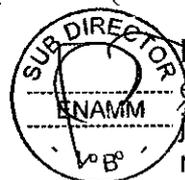
CONSIDERANDO:

Que, por disposición de la Ley N° 26882, se incorpora a la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" al sector defensa como escuela de educación superior y mediante Ley Universitaria N° 30220 de fecha 09 de julio del 2014 – ratifican el estatus de la ENAMM, como centro de educación superior de nivel universitario y goza de las exoneraciones y estímulos de las universidades;

Que, mediante Decreto Supremo N° 070-DE-SG de fecha 30 de diciembre de 1999, se aprueba la organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" y por Resolución Ministerial N° 516-DE/SG de fecha 03 de abril del 2001; se aprueba el Reglamento de Organización y funciones de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau";

Que, el precitado reglamento en su artículo 7° precisa que la Dirección es el órgano de más alto nivel de este centro superior de estudios, contando con las atribuciones y prerrogativas de un jefe de institución pública descentralizada y, asimismo, en su artículo 13° que son funciones del consejo académico, entre otras, aquellas que le asigne la Dirección;

Que, mediante Resolución Directoral N° 268-2012 DE/ENAMM de fecha 27 de septiembre del 2012 se aprobó el Reglamento de Maestrías y Doctorado de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", modificado por Resolución Directoral N° 255-2013 DE/ENAMM de fecha 02 de octubre del 2013 y por Resolución Directoral N° 217-2016 DE/ENAMM de fecha 07 de septiembre del 2016;



Que, con Memorandum N° 106-2022 de fecha 07 de noviembre del 2022, la Directora Académica (e) de Posgrado, presenta para la aprobación del consejo académico el Proyecto de Convocatoria para el Proceso de Admisión de la III Maestría en Gestión Naviera que se desarrollará en el año 2022-2024. Por lo cual resultaría pertinente aprobar el precitado proyecto, con la finalidad de iniciar con el calendario de actividades programadas por la Dirección de Posgrado.

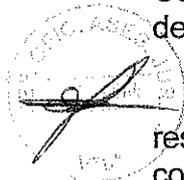
Estando a lo propuesto, de conformidad con lo previsto en el inciso (d) del artículo 14° de la Organización y Funciones de la Entidad, aprobada por Decreto Supremo N° 070 DE/SG de fecha 30 diciembre 1999, y con la visación del Subdirector, Directora Académica (e) de Posgrado y Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el proyecto de Convocatoria para el Proceso de Admisión de la III Maestría en Gestión Naviera. Según detalle del anexo "A" de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR la expedición de la resolución directoral correspondiente a la Jefatura de la Oficina de Asesoría Jurídica, así como su distribución a la Dirección Académica de Posgrado, Jefatura de la Oficina de Secretaría Académica, Oficina de Administración, los/as interesados/as y demás relacionados/as para los fines consiguientes, además de su publicación en el portal de transparencia (www.gob.pe).



Regístrese, comuníquese y archívese.



Capitán de Navío
Director de la Escuela Nacional de
Marina de Mercante "Almirante Miguel Grau"
Miguel Ángel DELGADO Céspedes
00916341



PERU

Ministerio
de DefensaEscuela Nacional de Marina Mercante
"Almirante Miguel Grau"Siempre
con el pueblo

"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL"

DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRIA

III MAESTRIA EN GESTIÓN NAVIERA

PROYECTO - CONVOCATORIA ADMISIÓN 2022-2024

JUSTIFICACIÓN

El 23 de Junio del 2005 se promulgó la Ley N° 28583 Ley de Reactivación y Promoción de la Marina Mercante Nacional, modificada por la Ley N° 29475 así como su Reglamento aprobado por el Decreto Supremo N° 014-2011-MTC de fecha 14 de abril 2011, la cual ha sido formulada con la finalidad de estimular a los inversionistas privados a tomar conocimiento de las reglas de juego que se utilizarán en la adquisición y/o alquiler (Charteo) de embarcaciones mercantes que puedan enarbolar la bandera nacional para participar en el transporte de carga que se realiza en las importaciones y exportaciones como componente importante del comercio exterior del País; así mismo, para incentivarlos a competir en iguales o mejores condiciones económico-financieras que las empresas establecidas en países de baja o nula imposición tributaria para las naves con bandera de conveniencia. Esta Ley y su Reglamento también establecen los mecanismos para la reactivación y promoción de la Industria de la Construcción Naval y Reparaciones Navales dentro de un régimen de libre competencia.

Igualmente, se ha tomado conocimiento que hay iniciativas de parte de la Asociación de Armadores del Perú solicitando la modificación o perfeccionamiento de algunos artículos de esta Ley, demostrando de esta manera su interés para participar en las inversiones de todo lo relacionado con la Industria Marítima.

La Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" (ENAMM), preocupada siempre por el desarrollo del Transporte Marítimo nacional e internacional y en cumplimiento a su Ley de creación y Ley de Transferencia vigentes, forma y capacita desde hace 49 años Oficiales de Marina Mercante en las especialidades de Puente (Cubierta) y Máquinas (Ingeniería), proporcionando de esta manera personal profesional debidamente calificado y capacitado a los usuarios que operan los medios del transporte marítimo, función principal, que sigue manteniéndose actualmente mediante el desarrollo de currículos actualizados, Profesores de primer nivel y el empleo de



equipamiento de tecnología de punta para las prácticas correspondientes; Estas funciones se realizan aún cuando en el país desde el año 1990 comenzó la desactivación de varias empresas navieras nacionales que venían operando al amparo de la Ley de reserva de carga y otros incentivos que facilitaban su funcionamiento. Los Profesionales egresados de la ENAMM, se desempeñan actualmente operando naves de bandera de conveniencia tanto en el País (TRANSGAS, TRANSOCEÁNICA) como en el extranjero (IBERNOR, MARÍTIMA DEL NORTE, CANDINA, ARENKHIEL Y OTRAS), donde además de adquirir mayor experiencia tecnológica, perciben remuneraciones atractivas cuyos montos en su mayoría revierten al Estado como ingreso de divisas al erario nacional.

A finales de la década del 90 e inicios de la presente, el desarrollo económico que se produce en el país, así como el incremento sostenido del comercio exterior, creó una demanda de servicios marítimos y portuarios eficientes, razón por la cual la ENAMM con la experiencia educativa en lo relacionado al transporte marítimo, inició el desarrollo del Programa de Administración Marítima y Portuaria con la finalidad de dotar a las Agencias Marítimas, Empresas Portuarias, Terminales de contenedores y otras Empresas del sector, de personal Profesional calificado que apoye el mejoramiento de los servicios que brindan estas instituciones a los usuarios en los diferentes terminales portuarios, fluviales y lacustres en funcionamiento.

Asimismo, a partir del año 2004, se inició el curso de Maestría en Administración Marítima, Portuaria y Pesquera, curso dirigido a Profesionales y Ejecutivos de las Instituciones y empresas del ámbito marítimo, para dotarlas de personal ejecutivo que optimice los sistemas de gestión operativa y gerencial en Agencias Navieras, Terminales de Contenedores, Terminales Portuarios, Empresas Pesqueras, Agencias de Aduana y otras relacionadas con este importante sector económico-comercial.

En el presente siglo, es conocido que el mayor desarrollo se dará en el campo económico financiero comercial, por cuanto la economía emergente, revela una creciente tendencia de los países a suscribir tratados de libre comercio (TLC), o la unificación de monedas nacionales, o la globalización de comunicaciones, transporte y transacciones comerciales, situaciones en las cuales el Perú debe insertarse rápidamente y la ENAMM como organismo del Estado e Institución Educativa de Nivel Superior, atenta a la cada vez mayor demanda de capacidad de bodega en el servicio de transporte marítimo; está en la obligación, una vez más, de preparar personal altamente calificado que coadyuve en el proceso de la reactivación de la Marina Mercante Nacional y reactivación y promoción de la Industria de la Construcción y Reparación Naval; desarrollando en esta oportunidad a nivel Posgrado, una nueva Maestría en "Gestión Naviera", direccionado a especializar profesionales del mar o afines con la capacidad y solvencia ético-profesional necesarios para que a corto plazo estén preparados en apoyar y asesorar a los Inversionistas, Empresarios Navieros y de la Industria de la Construcción y Reparación Naval, en la ejecución de Proyectos de Inversión que conlleven a la adquisición y/o construcción de naves mercantes de carga o pasajeros para operar en la modalidad de Cabotaje o Transporte Marítimo Internacional. Este Curso de Maestría tendrá una duración de Dieciocho (18) meses calendarios que comprende cuatro (04) ciclos académicos de nueve (09)



semanas cada asignatura y se desarrollará en horario vespertino durante los días lunes y miércoles, con un mínimo de 36 períodos académicos por cada asignatura.

De esta manera la ENAMM facultada mediante Ley No 26882 para otorgar Grados Académicos aportará al empresariado nacional, profesionales especializados, altamente competitivos en esta importante área de la gestión naviera.

PUNTOS IMPORTANTES A DESARROLLAR EN ESTE CURSO

- Los Agentes participantes en el Transporte Marítimo
- El Transporte Marítimo
- El Comercio Marítimo
- El Mercado de Fletes
- Las Conferencias Marítimas (Como tema de enseñanza)
- El Mercado de Naves y la Construcción Naval
- Certificaciones
- Dimensión económica de los puertos (Seguridad y Operatividad)

OBJETIVO

Dotar al participante de un nivel especializado en el ámbito ético-profesional para desempeñarse con eficiencia en el análisis y desarrollo de los proyectos de inversión, relacionados con la constitución de empresas navieras, adquisición y/o construcción de naves mercantes marítimas, fluviales y lacustres para el proceso de reactivación de la Marina Mercante Nacional y de la Industria de la Construcción Naval.

PERFIL DEL GRADUADO

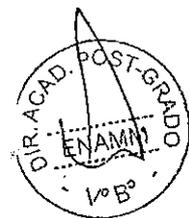
Los Magister o Master en Gestión Naviera, estarán dotados con las habilidades, conocimientos y aptitudes ejecutivas para modernizar la gestión que requieran las Empresas Navieras, Empresas Pesqueras, Empresas de Construcción y Reparaciones Navales y otras relacionadas con el sector marítimo.

Deben actuar con capacidad para gerenciar de manera segura, eficaz y económica las operaciones de:

- Proyecto y Operación de los Buques
- Proyecto de Construcción de Buques
- Gestión de los Buques y de los Recursos Financieros
- Gestión de la Tecnología Marítima y Marco Jurídico y Reglamentario

ASIGNATURAS A DESARROLLAR EN EL CURSO DE MAESTRÍA

1. Economía Empresarial
2. Teoría y Operación de Buque Mercante
3. Gestión del Comercio Exterior
4. Seguro Marítimo



5. Economía de Transporte
6. Agenciamiento, Corretaje y Fletamentos
7. Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
8. Seminario de Investigación I
9. Investigación de Operaciones
10. Gestión Logística y Operaciones Portuarias
11. Gestión de la Información
12. Gestión Ambiental
13. Economía Naviera
14. Gestión de Terminales Marítimos, Portuarios y Plataformas OFF SHORE
15. Gestión de Recursos Humanos
16. Seminario de Investigación II

PLAN DE ESTUDIOS

Primer Semestre

- Economía Empresarial
- Teoría y Operación de Buque Mercante
- Gestión del Comercio Exterior
- Seguro Marítimo

Segundo Semestre

- Economía de Transporte
- Agenciamiento, Corretaje y Fletamentos
- Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión
- Seminario de Investigación I

Tercer Semestre

- Investigación de Operaciones
- Gestión Logística y Operaciones Portuarias
- Gestión de la Información
- Gestión Ambiental

Cuarto Semestre

- Economía Naviera
- Gestión de Terminales Marítimos, Portuarios y Plataformas OFF SHORE
- Gestión de Recursos Humanos
- Seminario de Investigación II



SUMILLAS

PRIMER SEMESTRE

Economía Empresarial

Al término de la asignatura el participante debe estar en condiciones de describir, identificar, explicar e interpretar los hechos económicos, en lo relacionado a costos, producción y mercado; así como conocer variables macroeconómicas y aplicar el análisis económico a problemas de la realidad.

Teoría y Operación del Buque Mercante

Al término de la asignatura el participante deberá tener conocimientos generales sobre la operación del buque mercante, la industria marítima y el negocio naviero, así como la terminología náutica y el inglés técnico profesional.

Gestión del Comercio Exterior

La asignatura de Gestión del Comercio exterior corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene el propósito de brindar a los participantes los conocimientos necesarios para la aplicación de las teorías fundamentales de los procesos del comercio internacional en las actividades de exportación e importación de mercancías; así como, los procedimientos operativos que regulan la actividad aduanera, tratados y convenios internacionales que les permitirán utilizar y tomar decisiones vinculadas al comercio exterior.

Los temas centrales a desarrollar son: Marco general del comercio internacional y el impacto de los tratados de libre comercio. Tratados y acuerdos comerciales internacionales. El plan estratégico nacional exportador. Plan nacional de diversificación productivo. Régimen tributario y aduanero. Ley general de aduanas. Operadores del comercio exterior. Zona franca.

Seguro Marítimo

La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito que los participantes desarrollen capacidades de análisis y crítica sobre temas sensibles relacionados al seguro marítimo.

Los temas centrales a desarrollar son: El seguro marítimo como contrato y actividad económica. La relación jurídico comercial. Los intervinientes en el seguro. Deberes, obligaciones y cargas que nacen del contrato de seguro. El objeto e interés asegurables. Liquidación del siniestro. Tipos de seguro. El seguro de transporte: casco y mercancías. El Club de P&I y el mercado de LLOYDS.



SEGUNDO SEMESTRE

Economía del Transporte

En esta oportunidad al participante se le dota de los conocimientos para interpretar el rol de los medios de transporte. El sistema único de transporte, el transporte marítimo en la economía nacional; así como analizar adecuadamente los problemas económicos relacionados con los medios de transporte, sus causas, consecuencias y posibles soluciones.

Agenciamiento, Corretaje y Fletamentos

Al concluir la asignatura, el participante podrá evaluar el rendimiento del agente marítimo y tendrá un conocimiento avanzado sobre fletamentos y corretaje marítimo que lo habilitará para optimizar el cierre de cargas y las operaciones con naves debidamente fletadas.

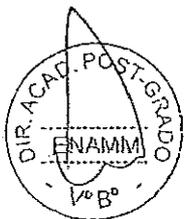
Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión

Esta asignatura habilita al participante a tomar decisiones estratégicas al dotarlo con la capacidad de analizar la factibilidad de proyectos de inversión. En este sentido se fomenta el desarrollo de una visión amplia de la organización y su contexto al involucrar en el proceso de toma de decisiones aspectos de mercado, tecnológicos, operativos, sociales, ecológicos, económicos y financieros en la proyección, el análisis y la evaluación de un proyecto de inversión.

Seminario de Investigación I

La asignatura de Seminario de Investigación I corresponde al área de especialización investigativa, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito facilitar a los participantes los conocimientos relacionados a la investigación a través del método científico y uso de las técnicas de investigación para la estructuración y desarrollo del Proyecto de investigación.

Los temas centrales a desarrollar son: El esquema del proyecto de Tesis: Objetivos, justificación e importancia, marco teórico, hipótesis, variables, operacionalización, hipótesis, recopilación de datos y el diseño de investigación.



TERCER SEMESTRE

Investigación de Operaciones

Al finalizar la asignatura el participante estará en condiciones de comprender los conceptos y alcances del curso. Su aplicación y las técnicas utilizadas para resolver diversos tipos de problemas de la administración de recursos y su optimización mediante modelos matemáticos. Asimismo, familiarizado con los paquetes especializados.

Gestión Logística y Operaciones Portuarias

La asignatura responde al propósito de analizar y examinar los paradigmas de empresas eficientes mediante la aplicación de modernas técnicas de administración de materiales, buscan lograr la excelencia empresarial. Se conocerá la cadena logística compuesta por los Inventarios; los Suministros; las compras, el transporte y la distribución, así como las operaciones portuarias.

Gestión de la Información

La asignatura de gestión de informática brindará a los participantes el proceso mediatizado por un conjunto de actividades que permiten la obtención de información, lo más pertinente, relevante y económica posible, para ser usada en el desarrollo y el éxito de una organización.

Gestión Ambiental

La asignatura proporciona a los participantes el conocimiento de las principales disposiciones de la legislación nacional e internacional referente a la conservación del medio ambiente, a fin de considerarlos en la formulación y desarrollo de los proyectos de inversión, con énfasis en el medio acuático de construcción naval y acorde con los convenios suscritos con la Organización Marítima Internacional (OMI).

CUARTO SEMESTRE

Economía Naviera

Al término de la asignatura, el participante estará familiarizado con el trabajo económico del negocio naviero, tendrá los elementos necesarios para estimar los costos que involucra toda operación marítima



Gestión de Terminales Marítimos, Portuarios y Plataformas OFF SHORE

El dictado de esta asignatura pretende acercar a los participantes los procedimientos de diseño y de organización que se siguen en la manipulación de los contenedores, así como la relación existente entre el buque especializado y la terminal a la que se vincula en el transporte Multimodal. Asimismo; se desarrolla el almacenamiento de cargas en movimiento de contenedores y el diseño dimensional de un terminal de contenedores.

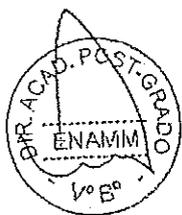
Gestión de Recursos Humanos

El dictado de esta asignatura pretende que el participante conozca el conjunto de actividades administrativas orientados a la coordinación del recurso humano que forma parte de una organización, con la finalidad de alcanzar los objetivos. Así como los procesos por los cuales las empresas planifican, organizan y administran las tareas y activos relacionados con las personas que conforman la organización.

Seminario de Investigación II

La asignatura corresponde al área de especialización, es de naturaleza teórica aplicativa. Tiene como propósito facilitar a los participantes los conocimientos relacionados a los aspectos teóricos y prácticos referidos a la aplicación de técnicas y diseños de investigación.

El tema central está relacionado al diseño de investigación. Técnicas e instrumentos de recolección de datos; análisis estadístico de datos; resultados, discusión y elaboración del informe final. Incide fundamentalmente en la elaboración, presentación y sustentación del proyecto



MAESTRÍA EN GESTIÓN NAVIERA

ADMISIÓN

Podrán postular al Concurso de Admisión a la Maestría en Gestión Naviera, los profesionales que ostenten el Grado Académico de Bachiller debidamente registrado en la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU).

Evaluación:

Examen de Conocimientos:

- a) Cultura general.
- b) Conocimientos básicos en Administración.
- c) Conocimientos especiales, en Gestiones Navieras.

Entrevista personal:

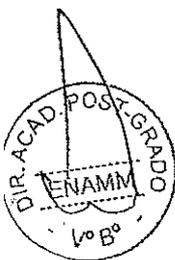
- a) Las áreas de interés del candidato y su compatibilidad con los objetivos de la maestría.
- b) Evaluación de su capacidad de expresión y desenvolvimiento personal.
- c) La aclaración y ampliación sobre los datos que figuran en el curriculum.

DOCUMENTOS PARA LA INSCRIPCIÓN

Requisitos para el Postulante

En un folder plastificado de color azul con tapa transparente, deberá presentar:

1. Solicitud dirigida al Director de la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau", requiriendo ser considerado como postulante en el proceso de admisión a la II Maestría en Gestión Naviera.
2. Recibo de pago por derecho de inscripción como postulante a la II Maestría en Gestión Naviera, por la suma de S/ 150.00 (ciento cincuenta y 00/100 soles) a aboñarse en el Banco de la Nación.
3. Copia simple del Diploma del Grado Académico de Bachiller, debidamente inscrita ante la SUNEDU (Superintendencia Nacional de



Educación Superior Universitaria). En caso de ser un grado expedido en el extranjero, además deberá estar traducido oficialmente al español, visado por el Consulado Peruano y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

4. Certificados de Estudios Universitarios originales. En caso de certificados de estudios seguidos en Universidades del extranjero, deberán estar traducidos oficialmente al español, visados por el Consulado Peruano y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
5. Curriculum Vitae simple

En el caso de graduados extranjeros:

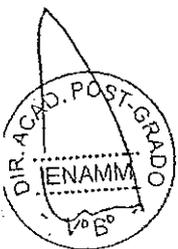
- Copia legalizada del Grado Académico traducido oficialmente al castellano y visado por el Consulado Peruano en dicho país, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.
- Certificado de Estudios legalizados, traducidos al castellano y visado por el Cónsul Peruano en dicho país, y por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.

Requisitos para el Ingresante

1. Para el efecto de matrícula los ingresantes deberán presentar los Certificados de Estudios Universitarios originales.
2. Recibo de pago por derecho de Matrícula al Banco de la Nación (S/.150.00).
3. Formulario de Ficha Académica debidamente llenado; el mismo que deberá ser recabado en Secretaría Académica de Posgrado.

DURACIÓN Y COSTOS

DURACIÓN DE LA MAESTRIA	:	18 MESES (4 SEMESTRES ACADÉMICOS)
COSTO TOTAL	:	S/.20,370.00 SOLES SER PAGADO EN QUINCE (15) CUOTAS DE S/. 1,358.00 SOLES.
MATRICULA	:	S/. 150.00 SOLES AL INICIO DE CADA CICLO
INSCRIPCIÓN	:	S/. 150.00 SOLES
HORARIO DE CLASE	:	MARTES Y JUEVES DE 18.00 A 21:00 HORAS



OBTENCIÓN DEL GRADO

La Escuela Nacional de Marina Mercante otorga el Grado Académico de Magíster en Gestión Naviera a quienes cumplan con los siguientes requisitos:

- Haber aprobado el Plan de Estudios.
- Presentar y sustentar satisfactoriamente una Tesis de Grado.
- Acreditar el conocimiento de un idioma extranjero en el nivel exigido por la ENAMM en el reglamento respectivo y que deberá corresponder a un buen nivel de comprensión de lectura para la adecuada utilización de literatura especializada.
- Cumplir con las disposiciones institucionales de carácter general y los especiales que apruebe la Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau".

INFORMES

Escuela Nacional de Marina Mercante "Almirante Miguel Grau" -ENAMM-
Oficina de Posgrado

Av. Progreso No. 632 Chucuito - Callao.

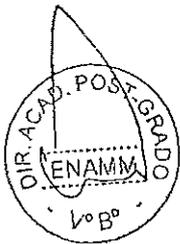
Celular: 971896050

De lunes a Viernes de 08:30 a.m. a 16.00 Horas.

www.enamm.edu.pe

Correo:

rmartinez@enamm.edu.pe



ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE
"ALMIRANTE MIGUEL GRAU"

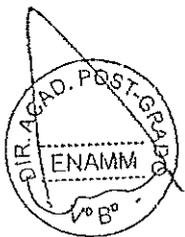
CONVOCATORIA PROCESO DE ADMISION

III MAESTRIA
EN GESTIÓN NAVIERA

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

2022 - 2024

FECHA	ACTIVIDADES
Del: 01 Octubre 2022 Al: 16 Diciembre 2022	Información disponible en la Secretaría Académica de Posgrado / Página Web ENAMM www.enamm.edu.pe
Del: 01 Octubre 2022 Al: 16 Diciembre 2022	Inscripción de Postulantes
19 Diciembre 2022	Revisión de Currículum Vitae de Postulantes
20 Diciembre 2022	<ul style="list-style-type: none">• Examen de conocimientos• Entrevista Personal
21 Diciembre 2022	Publicación de Resultados Pág. Web ENAMM www.enamm.edu.pe
22, y 23 de Diciembre 2022	MATRÍCULA
Martes 27 de Diciembre 2022	INICIO DE CLASES



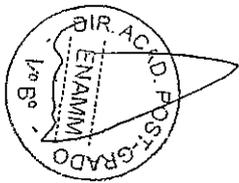
ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE ALMIRANTE MIGUEL GRAU
 DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO

III MAESTRIA EN GESTIÓN NAVIERA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

No. DE POSTULANTES PROYECTADOS	15
No. DE INGRESANTES (VACANTES) PROYECTADOS	15

	PARCIALES	TOTALES	%
I. INGRESOS		S/. 194,625.00	100%
II. EGRESOS		S/. 161,290.00	12.00%
2.1. ASIGNACION / HONORARIOS	91,200.00		
2.2. BIENES	270.00		
2.3. SERVICIOS	69,320.00		
2.4. IMPREVISTOS	500.00		
III. INGRESO MARGINAL		S/. 33,335.00	58.38%



III MAESTRIA EN GESTIÓN NAVIERA

PROYECTO DE PRESUPUESTO

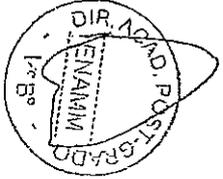
CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PARCIAL	TOTAL S/
I. INGRESOS				
1. Por derecho de Inscripción / Admisión Postulantes	15	150.00		2,250.00
2. Por concepto de Matrícula 15 Alumnos	15	600.00		9,000.00
3. Por concepto de enseñanza S/. 815.00 (40% descuento egresados ESNA y ENAMM)	15	12,225.00		183,375.00
TOTAL DE INGRESOS				S/. 194,625.00

CONCEPTO	PRESUPUESTO			
	CANTIDAD	PRECIO UNIT. S/	PARCIAL	TOTAL S/
II. EGRESOS				
II.1 ASIGNACION / HONORARIOS				91,200.00
1. Honorarios Profesionales - Docentes 16 Doc. x 36 hrs x 15 Asig. Tot. S/.100.00 /hr, x 36 hrs. X 16 Asig./ Doc.	16	3,600.00	57,600.00	
3. Encargado de la Plataforma x 16 meses	1	2,100.00	33,600.00	
II.2 BIENES				270.00
Papel Bond A.4 1 millar / mes x 15 meses	15	18.00	270.00	
II.3 SERVICIOS				69,320.00
Servicio de Fotocopiado Pago de alquiler de fotocopidora	1	2,000.00	2,000.00	
Servicios de Reparaciones y Mantenimiento				
Mantenimiento de equipos de cómputo	1	400.00	400.00	
Mantenimiento de mesas de trabajo	20	50.00	1,000.00	
Mantenimiento de sillas giratorias	20	50.00	1,000.00	
Servicios generales				
Servicio eléctrico x 15 meses	15	88.20	26,460.00	
Servicio de agua x 15 meses	15	88.20	26,460.00	
Servicio de internet x 15 meses	15	40.00	12,000.00	
II.4 IMPREVISTOS				500.00
TOTAL DE EGRESOS				S/. 161,290.00





ESCUELA NACIONAL DE MARINA MERCANTE "ALMIRANTE MIGUEL GRAU"
 DIRECCIÓN ACADÉMICA DE POSGRADO
 III MAESTRÍA EN GESTIÓN NAVIERA



CODIGO	ASIGNATURAS	PERIÓDOS ACADEM.	COSTO X PERÍODO S/.	COSTO X 1 ASIGNATURA
GN001	ECONOMIA EMPRESARIAL	36	100.00	3,600.00
GN002	TEORIA Y OPERACIÓN DEL BUQUE MERCANTE	36	100.00	3,600.00
GN003	GESTIÓN DEL COMERCIO EXTERIOR	36	100.00	3,600.00
GN004	SEGURO MARÍTIMO	36	100.00	3,600.00
GN005	ECONOMÍA DEL TRANSPORTE	36	100.00	3,600.00
GN006	AGENCIAMIENTO, CORRETAJE Y FLETAMENTO	35	100.00	3,600.00
GN007	FORMULACIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN	36	100.00	3,600.00
GN008	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN I	35	100.00	3,600.00
GN009	INVESTIGACIÓN DE OPERACIONES	35	100.00	3,600.00
GN010	GESTIÓN LOGÍSTICA Y OPERACIONES PORTUARIAS	36	100.00	3,600.00
GN011	GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN	36	100.00	3,600.00
GN012	GESTIÓN AMBIENTAL	36	100.00	3,600.00
GN013	ECONOMÍA NAVIERA	35	100.00	3,600.00
GN014	GESTIÓN DE TERMINALES MARÍTIMOS, PORTUARIOS Y PLATAFORMAS OFF SHORE	36	100.00	3,600.00
GN015	GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS	36	100.00	3,600.00
GN016	SEMINARIO DE INVESTIGACIÓN II	36	100.00	3,600.00
		TOTAL	576	S/. 57,600.00
1	Encargado Plataforma x 16 meses		2,100.00	33,600.00
		TOTAL		S/. 91,200.00